



## **Información para los sustentantes de nivel Secundaria, Técnico Superior Universitario y Licenciatura por Acuerdo 286 y el diverso 02/04/17**

A los sustentantes que hayan obtenido el dictamen final Satisfactorio en su proceso de acreditación para nivel Secundaria, Técnico Superior Universitario o nivel Licenciatura, por medio del Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17, se les informa que para la expedición de su certificado o título profesional deberán entregar la siguiente documentación en la Unidad de Información y Atención al Usuario (UIAU) del Ceneval:

### **Certificado de secundaria**

Sustentantes mayores de edad:

- 1) Solicitud de expedición de Título Profesional o certificado\*
- 2) Acta de nacimiento (copia legible)
- 3) Clave Única de Registro de Población (copia legible)
- 4) Reporte individual de resultados publicado en el portal del Ceneval
- 5) Identificación oficial vigente: credencial de elector o pasaporte (copia legible; por ambos lados sólo para la credencial)
- 6) Carta de autorización del sustentante, debidamente llenada y firmada\*
- 7) 4 Fotografías tamaño infantil, impresas en blanco y negro y en papel mate.

Sustentantes menores de edad:

- 1) Solicitud de expedición de Título Profesional o certificado\*
- 2) Acta de nacimiento (copia legible)
- 3) Clave Única de Registro de Población (copia legible)
- 4) Reporte individual de resultados publicado en el portal del Ceneval
- 5) Carta compromiso del padre o tutor del sustentante en original (llenada en computadora y con firma autógrafa)
- 6) Carta responsiva del padre o tutor del sustentante en original (llenada en computadora y con firma autógrafa)
- 7) Identificación oficial vigente del padre o tutor del sustentante: credencial de elector o pasaporte (copia legible; por ambos lados sólo para la credencial)
- 8) Carta de autorización del padre o tutor del sustentante, debidamente llenada y firmada\*
- 9) 4 Fotografías tamaño infantil, impresas en blanco y negro y en papel mate.



## Título Profesional Técnico Superior Universitario o Licenciatura

- 1) Solicitud de expedición de Título Profesional\*
- 2) Reporte individual de resultados publicado en el portal del Ceneval
- 3) Acta de Nacimiento (copia legible)
- 4) Clave Única de Registro de Población (copia legible)
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector o pasaporte (copia legible; por ambos lados sólo para la credencial)
- 6) Pagos de Derechos\*\*
  - Solicitud de expedición de título: \$224 pesos
- 7) Carta de autorización del sustentante, debidamente llenada y firmada.\*
- 8) 4 Fotografías tamaño Diploma

### Características:

- Ovaladas, 5 x 7 cm., recientes y bien recortadas  
Impresas en papel mate delgado (ILFORD O KENFORD)  
Con retoque  
En blanco y negro, con fondo blanco o gris claro  
Vestimenta formal  
Completamente de frente, rostro serio; frente y orejas descubiertas.
- Mujeres:  
Vestimenta formal, sin escote (saco oscuro y blusa blanca)  
Maquillaje y peinado discreto (en caso de cabello largo, prendido hacia atrás)  
Aretes pequeños  
Sin ningún tipo de lentes.
- Hombres:  
Saco y corbata (saco oscuro y camisa blanca)  
Bigote recortado arriba del labio, en su caso  
Sin barba  
Peinado discreto  
Sin ningún tipo de lentes.

\*Los formatos se podrán solicitar a la UIAU o descargarlos en la página del examen presentado.

\*\*El formato para el pago de derechos puede descargarlo en:

[http://sep.gob.mx/work/appsite/e5\\_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgair](http://sep.gob.mx/work/appsite/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgair)

Nota: Las personas que acreditaron el proceso para la Licenciatura en Educación Preescolar podrán descargarlo en:

<http://www.ceneval.edu.mx/documents/22800/84081/New+Document+preescolar.pdf/a4306655-e0ee-43f9-a6e8-c996e8d57b81>



CENTRO NACIONAL  
DE EVALUACIÓN PARA  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Los documentos deberán ser entregados en Pedro Luis Ogazón #53, Colonia San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 17:30 horas, en los siguientes periodos de recepción:

<b>Recepción de documentos 2019</b>
4 al 29 de marzo
3 al 28 de junio
2 al 27 de septiembre

Importante:

- Sólo se recibirán expedientes completos
- Es obligatoria la presencia de titular para la entrega de documentos, para lo cual presentará una identificación oficial vigente. En caso de no poder acudir el titular, también podrá entregarlos un representante debidamente designado por medio de Carta poder, con copias de las credenciales de elector de los testigos firmantes
- En caso de omitir algún dato o rúbrica en los formatos entregados, el representante no podrá firmar por ausencia ningún documento del interesado.

Ceneval A.C.  
Unidad de Información y Atención al Usuario  
(55) 30 00 87 00  
LADA sin costo 01 800 624 25 10  
informacion@ceneval.edu.mx  
www.ceneval.edu.mx